



ciudad de laredo
 Servicios de desarrollo de edificios
 Revisión del Plan Comercial

1413 Houston St., Laredo, Texas, 78040 | Teléfono: 956.794.1625 | Fax: 956.795.2998



Permiso de demolición

Yo, _____, siendo el Solicitante, por la presente presento una solicitud al Departamento de Servicios de Desarrollo de Edificios de la Ciudad de Laredo para obtener un permiso de demolición.

Dirección del proyecto: _____.

Por la presente certifico que cumpliré con el CÓDIGO INTERNACIONAL DE CONSTRUCCIÓN DE 2018-SECCIÓN 3303-DEMOLICIÓN y ordenanzas de la Ciudad de Laredo: _____

- o SOLICITUD DE PERMISO DE CONSTRUCCIÓN-Necesidad 3303.1 Documentos de construcción. Documentos de construcción y se presentará un cronograma de demolición cuando lo requiera el funcionario de construcción. Dónde Se requiere dicha información, no se realizará ningún trabajo hasta que dichos documentos de construcción o Se aprueba el cronograma, o ambos.
- o 3303.2 Protección de peatones. Los trabajos de demolición de cualquier edificio no podrán comenzar hasta Se cuenta con protección para peatones según lo exige este capítulo.
- o 3303.3 Medios de salida. Una salida horizontal no deberá ser destruida a menos y hasta que se encuentre un sustituto. Se han proporcionado y aprobado medios de salida.
- o 3303.4 Lote baldío. Cuando una estructura haya sido demolida o removida, el lote baldío deberá ser llenado y mantenido al grado existente o de acuerdo con las ordenanzas del jurisdicción que tiene autoridad.
- o 3303.5 Acumulación de agua. Se tomarán medidas para evitar la acumulación de agua o daños a los cimientos del local o de la propiedad contigua.
- o 3303.6 Conexiones de servicios públicos. Las conexiones de servicios públicos se suspenderán y se tapan en de conformidad con las normas aprobadas y los requisitos de la autoridad rectora aplicable.
- o 3303.7 Seguridad contra incendios durante la demolición. La seguridad contra incendios durante la demolición deberá cumplir con los requisitos aplicables de este código y las disposiciones aplicables del Capítulo 56 del Código Internacional de Incendios.

Fecha: _____

Fecha: _____

Firmado por: _____

Aprobado por: _____